

ACTA NUMERO 42-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 25 de octubre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 42-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 41-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez
- 8º. Seguimiento al caso del Bioterio
- 9º. Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2007
- 10º. Nombramiento de Representante de los graduados 2007 para el Acto de Conmemoración de la Autonomía Universitaria
- 11º. Aval para la compra de equipo de cómputo
- 12º. Autorización para actividad comercial
- 13º. Solicitud de autorización para despachar sales de rehidratación oral
- 14º. Seguimiento a evaluación de los Programas de Postgrado de la Facultad
- 15º. Promociones Docentes
- 16º. Seguimiento al caso de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad
- 17º. Renuncia de la Licda. Nicté Ramírez como Coordinadora de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-
- 18º. Nombramiento de Decana en funciones.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 41-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 41-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día martes 23 de octubre del presente año, se realizó una reunión en la oficina del Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en la que participaron algunos miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y de otras instancias de dicha institución, entre ellos Licda. Martha Tánchez, Licda. Blanca Luz Fuentes, Licda. Hada Alvarado y Lic. German Acevedo; con el objetivo de exponer lo relacionado con el comunicado de prensa emitido recientemente por dicho Colegio y esta Facultad. Indica que el Señor Rector les planteó algunas sugerencias y recomendaciones en lo relacionado al apoyo que esta Universidad pueda proporcionar al respecto. Agrega que el Señor Rector nombrará al Lic. Arturo Sierra para analizar el amparo que la Junta Directiva del Colegio Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, interpuso en la Corte Suprema de Justicia, ante el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; asimismo que el Señor Rector recomendó que el apoyo de esta Universidad se canalice, si es necesario, a través del representante de la misma en la Corte de Constitucionalidad. También indica que el Señor Rector sugirió que no hay que enfocar el problema desde el punto de visto gremial, sino desde el punto de vista técnico, en el sentido de velar por las consecuencias a la salud de la población guatemalteca. Adicionalmente indica que un grupo de médicos esta trabajando en una ley general de salud, coordinado por la Dra. Catalina Muñiz, profesora de la Facultad de Ciencias Medicas que trabaja actualmente en la oficina de cooperación de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el martes 23 de octubre del presente año, sostuvo una reunión con representantes de la Universidad de Georgia, Estados Unidos, quienes estaban evaluando la posibilidad de apoyo en lo relacionado a programas académicos de cooperación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, lo nombró como su Representante para firmar un Convenio con la Universidad de Quintana Roo, actividad que se realizará del 29 al 31 de octubre del presente año. Por lo anterior solicita licencia y que se nombre a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón M.A. Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en funciones durante dicho período.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy 25 de octubre del presente año, asistió a la audiencia concedida por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

referente a la solicitud para el espacio en donde construir el nuevo Bioterio. Indica que la audiencia fue muy cordial, en donde les describió el estatus actual del bioterio. Asimismo la Dra. Amarillis Saravia Gómez, presentó los aspectos técnicos con énfasis en la bioseguridad. Preguntaron algunas cuestiones como si se construirá un muro perimetral y como se manejarán los desechos sólidos y líquidos, ante lo cual la Doctora Saravia Gómez explicó al respecto, entre otros. Nombraron una comisión para la opinión correspondiente. Se aclaró que el área total para ubicar el nuevo Bioterio es de aproximadamente 2000 metros cuadrados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de hoy jueves 25 de octubre del presente, aproximadamente a las 10:30 horas se reunió con los miembros Profesores Titulares de la Comisión de Evaluación Docente de la COMEVAL 2005-2007 y de la COMEVAL 2007-2009 con la presencia de todos los miembros activos de las dos comisiones (incluyendo a los estudiantes José Juan Vega y María Estuardo Guerra), incluyendo como observadora a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, como Presidenta del Claustro de la Facultad y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad. Indica que la reunión fue cordial y se hizo entrega de la información correspondiente por parte de la COMEVAL saliente hacia la COMEVAL entrante. El único aspecto pendiente fue la entrega de la llave de la oficina de la COMEVAL en el edificio T-12. Indica que en dicha reunión la COMEVAL saliente ofreció su apoyo en el sentido de aclarar dudas que puedan surgir a la COMEVAL entrante. Indica que a la COMEVAL saliente les agradeció la labor desempeñada y a la COMEVAL entrante les deseo éxitos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.No.11-07JP de fecha 18 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Juan Pablo Álvarez, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, en donde como cumplimiento a lo indicado en el Punto VIGESIMOSEGUNDO del Acta No. 39-2007 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 04 de octubre del presente año, presenta el informe escrito de los logros alcanzados a la fecha, con respecto a las atribuciones correspondientes a la plaza que actualmente ocupa. Indica que por motivo de enfermedad fue suspendido laboralmente por el IGSS desde el 28 de septiembre hasta el 15 de octubre del presente año, por lo que hasta en esta fecha hace entrega del informe correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio MUSHNAT Ref.47.2007 de fecha 23 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Lucía Prado, M.Sc., Jefa del Museo de Historia Natural y dirigido al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual adjunta el oficio MUSHNAT Ref.45.2007 de fecha 15 de octubre de

2007, en donde informa acerca de lo realizado según lo solicitado en el Oficio REF A-819-2007/341CP de Auditoria Interna de la Universidad en relación al cobro de entrada al Museo de Historia Natural y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 3 de septiembre de 2007 y recibido el 23 de octubre del mismo año, suscrito por el Doctor Rafael Haeussler y el Doctor Ronald Ponce De León, ambos miembros de la Comisión Específica del Sistema de Formación del Profesor Universitario SPFPU/USAC, y dirigido al Doctor Olmedo España, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos, por medio del cual le solicitan realizar las gestiones pertinentes para proveer a todas las Unidades Académicas de la apertura presupuestaria específica para apoyar al Programa de Formación Docente de cada Unidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 22 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Geraldina Fernández de Samayoa, Presidenta del Comité Científico del XVIII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos, y dirigido al Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le manifiesta su inconformidad hacia la Escuela de Química Farmacéutica, debido al retiro imprevisto de estudiantes de dicha Escuela que se encontraban apoyando como edecanes en el Congreso indicado anteriormente, debido a la falta de permiso por parte de algunos profesores de dicha Escuela.

Al respecto se conoce oficio REF.EQF.497.10.2007 de fecha 23 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica y dirigido a la Licda. Geraldina Fernández de Samayoa, Presidenta del Comité Científico de dicho Congreso, por medio del cual le informa que en diferentes oficios dirigidos al personal docente de la Escuela, les ha expresado su apoyo total a las actividades científicas y académicas que se han desarrollado y ha solicitado la colaboración de todos los profesores para que los estudiantes participen y aprovechen al máximo eventos como el actual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.No.F.1791.10.2007 de fecha 23 de octubre de 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido a los miembros de la Comisión de Evaluación Docente saliente 2005-2007 y entrante 2007-2009, por medio del cual les solicita su presencia en el Salón de Sesiones de Junta Directiva el día jueves 25 de octubre del presente año a las 10:00 horas, para realizar la transición entre la Comisión de Evaluación Docente 2005-2007 y la Comisión de Evaluación Docente 2007-2009 recientemente electa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 23 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora General de la Jornada Científica 2007, por medio del cual presenta el informe de dicha actividad, realizada el 18 y 19 de septiembre del presente año, en conmemoración del LXXXIX Aniversario de fundación de la Facultad y que tuvo como lema "Salud y Ambiente: Construyendo el Futuro", llevada a cabo en el Hotel Intercontinental de esta Ciudad. Se adjunta material entregado a los asistentes a dicha Jornada.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora General y a los demás Profesores y Estudiantes que conformaron los diferentes comités y grupos de trabajo, por la realización exitosa de la Jornada Científica 2007, actividad académica que permitió la actualización de Profesores, Profesionales y Estudiantes de esta Unidad Académica.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, y dirigido al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual presenta el listado de 19 Profesores a quienes les hace falta algún paso para completar las boletas de evaluación docente correspondientes al año 2007, información que le fue proporcionada por el Lic. Sergio Zapata del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico – DEPPA-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce copia de oficio de fecha 17 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Presidente de la Junta Electoral Universitaria y dirigido al Consejo Superior Universitario, por medio del cual presenta el acuerdo de aprobación de la elección del Br. Angel Damián Reyes Valenzuela como Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio de fecha 17 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana A. de Mazariegos, M.A., Profesora Titular VI de la Escuela de Nutrición, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta el informe académico de su participación, como estudiante del convenio USAC-UNED, durante la semana de trabajo del 7 al 14 de octubre en la ciudad de San José, Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que en relación al Congreso de Cosmetología que se llevó a cabo recientemente, surgió un problema relacionado con la participación de los estudiantes

de la Carrera de Química Farmacéutica que estaban colaborando como edecanes en dicho evento, principalmente debido a que algunos profesores no tenían conocimiento del permiso de Junta Directiva, por lo que a dichos estudiantes no les concedieron permiso para asistir; sin embargo el problema se resolvió el mismo día y los días posteriores la participación de los estudiantes se realizó normalmente y con el consentimiento de sus profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Indica que recientemente se entero de que a partir de esta semana se estará limitando el uso de las fotocopiadoras de la Facultad, ante lo cual solicita información al respecto.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le indica que el problema ha surgido debido a que se ha excedido la cantidad de fotocopias contempladas en el contrato de arrendamiento de los equipos, las cuales se deben pagar, sin embargo actualmente la Facultad ya no tiene presupuesto para liquidar dicha diferencia, ante lo cual se giraron instrucciones a los encargados del Centro de Impresión para que la prioridad sea para fotocopiar exámenes, sin embargo para otro tipo de material académico se debe contar con el visto bueno del Decano o del Secretario Académico de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo

3.4.1 Informa que en relación al Convenio de Cooperación con España, referente al Edificio de la Facultad en la Zona 1, la Comisión nombrada por el Señor Rector se reunió con el Ministro de Cultura, quien actuó como intermediario de la Embajada de España, en donde, además de ser tratados inapropiadamente por el Señor Ministro, se solicitó una propuesta de la Facultad respecto al Convenio correspondiente, sin embargo, indica que la situación debe ser contraria, en donde la Embajada de España o Cooperación Española sean quienes propongan que le pueden ofrecer a la Facultad para continuar con la evaluación de dicho Convenio, de lo contrario y ante la poca información que se tiene al respecto, es mejor continuar con la evaluación de la conveniencia que dicho Convenio tenga para la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa sobre el estado del trámite para el pago de bolsas de estudio pendientes de estudiantes de esta Facultad que realizan EPS, al respecto indica que el acuerdo correspondiente ya esta en la Secretaría de la Presidencia para firma del Presidente de la República. En dicha oficina le informarán cuando el acuerdo ya este listo para que el Ministerio de Salud y Asistencia Social, lo publique en el Diario Oficial.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA y NOVENA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

4.1 LIC. IGOR IVAN SLOWING UMAÑA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008, con una ayuda becaria consistente en Q4,360.00 mensuales, durante dicho período. El Licenciado Slowing Umaña, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Estatal de Iowa, Estados Unidos.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q4,360.00 para el Lic. Igor Ivan Slowing Umaña, Profesor Titular III 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008, para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Estatal de Iowa, Estados Unidos.

4.2 Junta Directiva con base en las Normas SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo a:

4.2.1 LIC. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** del Area Común de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008. El Licenciado Gómez Rosales, solicita licencia por asuntos personales.

4.2.2 SEÑORA EVELYN SUSANA DUBON ALVIZURES, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008. La señora Dubón Alvizures, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de

Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1.1 BR. ANA LUCIA RAMIREZ GOMEZ, CARNE No. 200318929, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Conducta Individual, Conducta Colectiva, Salud Pública II y Salud Pública III	Sociología I (020146) Metodología de la Investigación II (020145)
Biología	Biología General I (010122)
Física	Física I (020112)
Anatomía Humana; Fisiología, Patología	Anatomía y Fisiopatología I (052227)

Asimismo, no conceder equivalencia de los cursos: Bioestadística, Química, Ciencias Clínicas I, Anatomía, Fisiología, Histología, Bioquímica Médica, Ciencias Clínicas II, Farmacología, Semiología, Inmunología y Microbiología Médica.

5.2 Solicitud de prórroga para entregar documentación de actividad comercial

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto de este Organo de Dirección y tomando en cuenta la necesidad de regular la actividad comercial que pueda desarrollarse a partir de enero del año 2008 en el área de influencia de esta Unidad Académica, **acuerda**, solicitar a la Comisión de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos, autorizar una prórroga para que las Organizaciones Estudiantiles de esta Facultad, puedan contar con la autorización de las autoridades correspondientes de la Facultad y poder entregar la papelería respectiva, relacionada con dicha actividad comercial.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio de fecha 22 de octubre de 2007, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Vargas, Profesor Titular II del Departamento de Botánica y R.N.R de la Escuela de Biología y por la Licenciada Sully Cruz, Profesora Titular del Departamento de Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica por medio del cual solicitan autorización de erogación de fondos en la partida de “viáticos al interior del país” para asistir al Curso “Flora Tropical de Guatemala: taxonomía, ecología, etnobotánica y farmacognosia”, el cual se estará impartiendo para los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica del 10 al 19 de enero del año 2008 y que se realizará en el Cerro San Gil, Izabal, Cobán y Lachúa, Alta Verapaz.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actividad académica a realizar **acuerda**, autorizar la erogación para viáticos al interior, al Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología y a la Licda. Sully Cruz, para asistir al curso “Flora Tropical de Guatemala: taxonomía, ecología, etnobotánica y farmacognosia” a realizarse del 10 al 19 de enero del año 2008, sin embargo este acuerdo cobrará vigencia hasta que se apruebe el presupuesto de la Facultad para el año 2008 y se tenga la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

SEPTIMO

AUDIENCIA A LA DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ

El Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio.

Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio: indica que la audiencia concedida por la Junta Directiva de la Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con relación al espacio para la construcción del nuevo Bioterio, fue positiva, así mismo indica que espera que la comisión nombrada para evaluar dicha solicitud, de un dictamen favorable, principalmente porque se les explicó que las normas de bioseguridad son las adecuadas. Hizo énfasis en la bioseguridad, tratamiento de desechos, y el cuidado de la salud de los animales por parte de un veterinario. También indica que el salón de clases para las actividades académicas que deben realizar los estudiantes que trabajen en el Bioterio, debe quedar explícito en el plano. Indica que el área total para la ubicación del nuevo Bioterio es de aproximadamente 2000 metros cuadrados. Indica que les hizo entrega de un libro que ella escribió acerca del manejo del bioterio. También solicita que se le nombre para realizar la gestión para la construcción del bioterio para trabajar en conjunto con la Licda. Lisette Madariaga.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón M.A., Vocal Primero: quién pagará el veterinario que cuidará la salud de los animales de trabajo en el bioterio?

Doctora Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio: Indica que el enfoque de trabajo en el bioterio es entre farmacéuticos, farmacobiólogos y veterinarios, por lo que se planteó la propuesta de que se puede capacitar por lo menos a un profesor de la Facultad de Veterinaria, quien recibiría un curso de 80 horas para el trabajo con animales de bioterio. Indica que dicha iniciativa les interesó mucho. Solicita que se pueda seguir apoyando el pago para mantener la acreditación del bioterio, lo cual representa una erogación de US\$337.00 anuales. Agrega que el edificio actual del bioterio va a quedarse para almacenar algunas cosas de otro Departamento de la Escuela y equipos y bienes propios del mismo bioterio.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO

Se conoce oficio de fecha 24 de octubre del 2007, suscrito por la Licda. Matilde Macario Alvarado, Secretaria del Claustro de Química Farmacéutica, en donde como cumplimiento a lo acordado en sesión de dicho Claustro 04-2007 y según lo expuesto, solicita que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio, sea nombrada por la Honorable Junta Directiva, para darle seguimiento ante las autoridades y dependencias universitarias, a la construcción del Bioterio de la Facultad, en lo relativo a los aspectos técnicos, trabajando en forma conjunta con la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda:**

8.1 Dejar sin efecto a partir de la presente fecha lo acordado en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 35-2007 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2007, por lo que se nombra a partir de la presente fecha a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como la encargada de darle seguimiento a los aspectos administrativos y técnicos para la construcción del nuevo Bioterio.

8.2 Agradecer a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, por la labor desempeñada hasta la fecha, en relación al seguimiento de los aspectos administrativos para la construcción del nuevo Bioterio.

8.3 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que brinde el apoyo y asesoría necesarias para el seguimiento de los aspectos administrativos relacionados con la construcción del nuevo Bioterio.

NOVENO

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA
ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2007**

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y luego de amplia discusión, **acuerda**, nombrar a Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007.

DECIMO

**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS 2007 PARA
EL ACTO DE CONMEMORACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA**

Junta Directiva, tomando en cuenta la conmemoración del LXII Aniversario de la Autonomía Universitaria y Juramentación de los Profesionales graduados en la

Universidad de San Carlos de Guatemala y a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar al Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, como Representante de los graduados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el Acto Académico indicado, que se realizará el día 01 de diciembre del presente año a partir de las 11:00 horas, en el salón General Mayor “Adolfo Mijangos López” del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE AVAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Se conoce oficio REF.IIQB.202.10.07 de fecha 23 de octubre de 2007, suscrito por el Dr. Jorge Luís de León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva para la compra de equipo de cómputo por un monto de Q65,551.18 (con IVA) a la empresa Ofimática, S.A., único oferente en el proceso de licitación realizado a través de Guatecompras.

Junta Directiva, con base en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y el correspondiente cumplimiento de lo estipulado según el Sistema Integrado de Compras **acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y **autorizar la compra del EQUIPO DE CÓMPUTO**, para el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, a la **EMPRESA OFIMÁTICA, S.A.**, única empresa oferente, la cual cumple con los requisitos fundamentales y las especificaciones solicitadas, por el monto de Q. 58,527.83 (monto sin IVA).

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ACTIVIDAD COMERCIAL

Se conoce oficio de fecha 23 de agosto de 2007 y recibido el 23 de octubre del mismo año, suscrito por el Sr. Oscar Solares, Ejecutivo de Ventas de la Empresa Corporación Educativa, por medio del cual solicita autorización para realizar exposición y venta de material didáctico en las instalaciones de esta Facultad.

Junta Directiva con base en el Reglamento para la Actividad Comercial en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Sr. Oscar Solares y autorizar a la Empresa Corporación Educativa, realizar la actividad de exposición y venta de material didáctico en las instalaciones de la Facultad, para lo cual deberá avocarse con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que le informe acerca de los trámites correspondientes que debe realizar, según la legislación universitaria vigente.

DECIMOTERCERO
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DESPACHAR
SALES DE REHIDRATACION ORAL

Se conoce oficio LAP.073/07 de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, por medio del cual solicita autorización para despachar Sales de Rehidratación Oral a las unidades del Ministerio de Salud Pública y del IGSS en las condiciones que se han manejado hasta la fecha, mientras se regula el tiempo de pago de parte de dichas instituciones y la Universidad de San Carlos, y se elabora el normativo de despacho y forma de pago por parte del Laboratorio de Producción de Medicamentos para que sea aprobado por las instancias involucradas.

Junta Directiva con base en los convenios suscritos entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como el aporte que esta Unidad Académica hace para el cuidado de la salud de la población guatemalteca a través de los mismos, **acuerda:**

13.1 Autorizar a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, para que proceda al despacho de Sales de Rehidratación oral a las Unidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, bajo las condiciones que se han manejado hasta la fecha, según convenios respectivos, sin embargo a la brevedad posible se deberá regular el tiempo de pago de parte de las instituciones indicadas, así como la elaboración del normativo de despacho y forma de pago por parte del Laboratorio de Producción de Medicamentos, el cual deberá ser aprobado por las instancias universitarias correspondientes.

13.2 Informar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a lo acordado en el inciso anterior.

DECIMOCUARTO
SEGUIMIENTO A EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE
POSTGRADO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.Postgrado 220.10.07 de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita prórroga para cumplir con lo solicitado por Junta Directiva en relación a la evaluación de los Programas de Estudio de Postgrado que actualmente se ofrecen por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado y conceder prórroga para la

entrega de la evaluación de los Programas de Estudios de Posgrado que actualmente ofrece la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Facultad, para el 14 de noviembre de 2007.

DECIMOQUINTO
PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.075.10.07 de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

15.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	ALBA MARINA VALDÉS RUÍZ DE GARCIA	4774	TITULAR X	TITULAR XI	13/05/2007

15.2 Aprobar la promoción docente por Reconocimiento de Grado Académico de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
2.	LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL	14466	TITULAR I	TITULAR II	01/03/2007

15.3 Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOSEXTO

SEGUIMIENTO A CASO DE COMISION DE EVALUACION DOCENTE

Se conoce Opinión 006-2007(12) de fecha 18 de octubre de 2007, suscrita por el Lic. Mario René Monzón Vásquez y con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, en donde con relación a la aplicación del Artículo 51 del RECUPA y 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, en caso de renuncia irrevocable

de uno o más miembros de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, opina lo siguiente:

“En el caso de la consulta concreta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se dan las premisas para la aplicación de los artículos citados, en virtud que las personas que renunciaron fueron electas para un período de dos años, como manda la ley, y obviamente no han completado los dos años de su gestión, por lo que en aplicación del artículo 14, el Órgano de Dirección si decide sustituirlos por elección está apegada a derecho; si decide nombrarlos, de igual manera está apegada a derecho, es decir puede decidir entre cualquiera de las dos alternativas; en el entendido que será electo o nombrado únicamente para el tiempo que les falte para terminar el período a las personas a quienes se sustituya”.

Junta Directiva. con base en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la renuncia de la Licda. María Elena Ponce Lacayo como miembro de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica y a la opinión 006-2007(12) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

16.1 Convocar a elección de un miembro Profesor Titular, para que se integre a la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, durante el período correspondiente a los Profesores Titulares electos en el mes de septiembre del presente año.

16.2 Fijar el martes 15 de enero del 2008 de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12

16.3 Establecer el jueves 10 de enero del 2008 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de candidatos en la Secretaría de la Facultad.

DECIMOSEPTIMO

RENUNCIA DE LA LICDA. NICTE RAMIREZ COMO COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN ALIMENTACION Y NUTRICION – MANA-

Junta Directiva tomando en cuenta la renuncia de fecha 27 de junio de 2007 que la Licda. Nicté Yasmín Ramírez presentó al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como coordinadora del Programa de Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, efectiva a partir del 30 de junio del presente año, **acuerda:** aceptar la renuncia presentada por la Licda. Nicté Yasmín Ramírez Rodríguez, M.Sc., como Coordinadora de la Maestría en Alimentación y Nutrición, -MANA- a partir del 01 de julio de 2007. Asimismo, agradecer a la Licenciada Ramírez Rodríguez la labor desempeñada en dicho cargo.

DECIMOCTAVO

NOMBRAMIENTO DE DECANA EN FUNCIONES

Junta Directiva tomando en cuenta la licencia concedida al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que asista como Representante del Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la firma de un convenio con la Universidad de Quintana Roo, México y con base en el Artículo 22 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda**, nombrar como Decana en funciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva, en el período del 29 al 31 de octubre de 2007.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO